

# Comunicado de Prensa

Desde FETE-UGT no solemos contestar a las replicas que hace la Consejería de Educación de nuestras notas o ruedas de prensa por no gustarnos entrar en un debate público. Nos limitamos a denunciar situaciones que en nuestra opinión requieren de ello y entendemos que ellos justifiquen argumental su visión de estos hechos.

Vamos a hacer en este caso una excepción a esta regla al haber accedido al documento que un Presidente de tribunal filtro a sus conocidos y entregó además, en el pen drive entregado por la consejería, a cierto sindicato que a su vez lo difundió entre sus afiliados y alumnos.

Hemos demandado durante los últimos años a los responsables de la Consejería que incluyeran en la Orden de convocatoria los criterios de corrección que iban a entregar a los tribunales al objeto de que al preparar la programación supieran que debían contemplar en la misma. Exactamente lo mismo que hacemos en nuestra clase con el alumnado.

También les hemos exigido que tengan mucha prudencia al nombrar a los Presidentes de tribunales, pues este caso lleva repitiéndose con demasiada frecuencia en los últimos años.

En los últimos meses solicitamos también a la Consejería que aclarará ciertos aspectos formales de la programación como la inclusión o no de las líneas de los cuadros de texto en las 34 líneas que debía tener como máximo cada página.

En el documento que se entregó a los Presidentes de los tribunales, el cual nos hemos visto obligados a publicarlo en nuestra página Web ante el exceso de la replica de la Consejería, vienen claramente definidas las aclaraciones cuya publicación demandamos a los responsables de nuestra Consejería tanto respecto a los criterios de corrección como a los criterios formales de la programación y a las que solamente unos pocos han tenido acceso antes del acto de entrega de las Programaciones Didácticas.

Finalmente pedir un favor, al responsable de la Consejería de replicar a nuestras ruedas de prensa. Pueden contestar con la verdad a las mismas o distorsionar la realidad, los lectores se encargarán de juzgarlo, pero déjese de chiquilladas como “mentir de forma interesada”, “causar alarma social”, “mala fe”, o “te la llevas”. Es conveniente un poco de seriedad para alguien que está representando al Gobierno de Cantabria.